



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	015-2022 - MTC /20.9 -lgm	01-02-2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:
	Ver imagen completa			

[Ver imagen completa](#)

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB

Foto Bitacora 6:
Ver imagen completa

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3087, Del Supervisor de 18.01.2022 (folio n° 74, tomo 21)

Asunto: Trabajos nocturnos

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-036, se remitió el informe del Especialista de Seguridad de obra de la Supervisión en el que se formulan observaciones las cuales deben ser levantadas a la brevedad.

Asiento n° 3088, Del Supervisor de 18.01.2022 (folio n° 74, tomo 21)

Asunto: Devolución Expediente Adicional n° 14

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-037, se remitió el Oficio n° 103-2022-MTC/20.9 mediante el cual la Entidad ha hecho la devolución del Expediente de la Variación n° 14 (Adicional de Obra n° 14) y deductivo Vinculante N° 09 lo cual fue tramitado por la Supervisión a solicitud del Contratista.

Asiento n° 3089, Del Supervisor de 18.01.2022 (folio n° 74, tomo 21)

Asunto: Señalización Sectores Inestables

Se indica al Contratista colocar señales Informativas en los sectores inestables (derrumbes, caída de rocas), para alertar a los usuarios sobre el peligro, las dimensiones deben ser las reglamentarias para señales informativas y deberá decir ZONA INESTABLE.

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368 y 2423- 2021-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021 y 10.12.2021 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01 y 143 días Calendario, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 19.07.2022

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

5. EVENTOS COMPENSABLES:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 5, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

6. MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados

7. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, líquidos y efluentes, el depósito de material excedente en las áreas auxiliares correspondientes.

El Contratista de forma permanente viene realizando la evaluación de nuevas áreas para uso de DME, sin embargo, no todas serian autorizadas y/o aprobadas por la Supervisión Externa de Obra a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes para autorización de uso de DME.

8. MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

9. RECURSOS OFERTADOS**9.1 DEL CONTRATISTA:**

9.1.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple parcialmente con lo ofertado

9.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado



EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado
VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

10. INCIDENTES

Ninguno

11. INTERFERENCIAS

Se mantiene la existencia de interferencias adicionales al estudio, que fueron determinadas en la fase de revisión, las cuales corresponden a un Canal de SEDA Huánuco, y Bocatoma Canchan, presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico y Zona de Tercer Carril, Muros de Sostenimiento y Buzones, así como Zonas Boscosas.

También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, por redes de agua y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas, entre otros.

12. ADVERTENCIAS ANTICIPADAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA A TRAVÉS DEL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2021

Mediante Asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia Anticipada por posible atraso de obra debido al incremento de Contagios por Covid -19, que puede ocasionar la disminución de nuestra fuerza laboral.

Mediante Asiento n° 3059 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia Anticipada debido a la Resolución Directoral 00001-2022-SENACE-PE/DEIN emitida por el "SENACE", en la cual, se declara improcedente el informe técnico sustentatorio que contenía la solicitud de incorporación de nueve nuevos DME's: n°s 61, 64, 67, 68, 69, 70, 78, 79 y 84 en el km 50+500LI, km 34+330 LI, km 13+200 LI, km 22+400 LI, 12+200 LI, km 19+570 LI, km 22+300A LI, km 25+300B LI y km 14+3600F LI respectivamente, Ampliación de Capacidad de Deposito de DME n° 32 y 73 km 25+300 LI y km 14+300 LI respectivamente y Cambio de uso de DME a Polvorín km 52+300B LD. Precisa que a la fecha solo se tiene en uso tres DME's km 14+100F, km 25+300 y km 52+730C, los cuales están próximos a ser llenados y además, no tienen la capacidad para atender la demanda de los volúmenes requeridos en obra. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las Condiciones Generales del Contrato, deja constancia de la Advertencia Anticipada por falta de DME's, lo cual puede llevarnos a un retraso o paralización de obra.

Mediante Asiento n° 3067 del Cuaderno de Obra de 10.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia anticipada de Evento Compensable por "Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato". Dejando constancia que a partir del 17.12.2021 la obra ha ingresado a su cuarta exposición de estacionalidad climática el cual está ocasionando restricciones a los trabajos programados, generando las condiciones que validan una causal de evento compensable.

Mediante Asiento n° 3068, del Cuaderno de Obra de 10.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia anticipada por continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03

Mediante Asiento n° 3071, del Cuaderno de Obra de 11.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia anticipada por posible atraso de obra, debido al incremento de Contagios por Covid-19, que está ocasionando la disminución de nuestra fuerza laboral. Es preciso indicar semejante advertencia fue anotada en asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022.

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Recomendaciones:**

7.01.2022.

13.OTROS

Clima: Mayormente despejado.

Como es de su conocimiento, desde el 17.01.2022 no se cuenta con servicio de movilidad, por lo que, con el apoyo de movilidad de la Supervisión Externa de Obra se realizó la inspección en campo de forma conjunta con el ingeniero Edgar Martínez Llalli – Especialista en Seguridad de Obra.

A continuación, se presenta las necesidades anotadas en el Cuaderno de Obra a partir del presente mes por el Contratista y/o Supervisión Externa de Obra:

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/012, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de Subdrenes sectores: Km 20+800 – km 20+930 LD, Km 21+006 – km 21+260 LD, Km 24+773 – km 24+840 LD, Km 25+070 – km 25+170 LD, Km 32+279 – km 32+500 LD, Km 27+120 – km 27+280 LD, Km 32+973 – km 33+150 LD y Km 36+140 – km 36+377 LD.

Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-014, la Supervisión de Obra comunicó a la Entidad Necesidad de ejecutar trabajos Adicionales en la partida genérica 800 Señalización y Seguridad Vial. Precizando que, mediante oficio n° 761-2019-MTC/20 la Entidad autorizó elaborar los expedientes técnicos de los Adicionales (Eventos Compensables) que resulten necesarios para la ejecución de la obra.

RECOMENDACIONES

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin lograr la liberación de las diferentes interferencias y/o restricciones en el plazo más breve posible a fin de evitar mayores Eventos Compensables (semejantes al Evento Compensable n°3) y subsecuentes (prorrogas en el plazo contractual) entre otros.

De los Paneles Fotográficos n°s 1, 2 y 4, se sugirió al Contratista y Supervisión Externa de Obra tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias a fin de evitar riesgos de incidentes y/o accidentes en el trabajo tanto en el personal y/o equipos de obra, así como de terceros.

Auditoría Fecha De Creación:

01-02-2022

Auditoría Fecha De Edición:

08-02-2022

PANEL FOTOGRAFICO



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Leve

**Fecha De
Fotografía:**

01-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 17+640 aproximadamente

200MOVIMIENTO DE TIERRAS

202.BExcavación en roca suelta

202.CExcavación en material suelto

700TRANSPORTES

700.CTransporte de materiales excedentes para distancias entre 120 m. y 1000 m.

700.D Transporte de materiales excedentes para distancias mayores de 1000 m.

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 1 Oficial, 2 Ayudante y 1 Vigía
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre oruga y 8 Volquetes con sus respectivos operadores

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Se toma conocimiento que el material excedente es transportado al DME ubicado en el km 14+000F

SE VERIFICA QUE, EN EL FRENTE DE TRABAJO SE CUENTA ÚNICAMENTE CON 1 VIGÍA, EL CUAL ES INSUFICIENTE PARA LAS ACTIVIDADES EN PROCESO, MAS AUN CUANDO DICHAS ACTIVIDADES SE INICIAN EN CURVA, HECHO POR EL CUAL SE PODRÍAN GENERAR INCIDENTES Y/O ACCIDENTES CON EL PERSONAL Y/O EQUIPOS DE LA OBRA Y/O DE TERCEROS.

SE VERIFICA TAMBIÉN, ESCASA SEÑALIZACIÓN EN EL FRENTE DE TRABAJO. HECHOS COMUNICADOS AL CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRA A FIN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS NECESARIAS.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

01-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 24+300 al km 24+420

500DRENAJE

501.EExcavación no clasificada para estructuras

700TRANSPORTES

700.CTransporte de materiales excedentes para distancias entre 120 m. y 1000 m.

700.D Transporte de materiales excedentes para distancias mayores de 1000 m.

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Oficial y 1 Ayudante

Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre oruga y 4 Volquetes con sus respectivos operadores

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

SE VERIFICA QUE, EN EL FRENTE DE TRABAJO NO SE CUENTA CON VIGÍAS, PESE A QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EXCAVACIONES PARA MURO DE CONTENCIÓN Y LA OPERACIÓN DE LA EXCAVADORA REPRESENTA RIESGO DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES EN LOS USUARIOS DE LA VÍA, QUE EN ALGUNOS CASOS CIRCULAN A EXCESIVA VELOCIDAD Y NO SE CUENTA CON PERSONAL EN EL DIRECCIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR.

DEL CHECK LIST VERIFICADO DE ALGUNOS DE LOS VOLQUETES SE APRECIAN QUE, EN ALGUNOS CASOS, NO SE CUENTA CON: EXTINTOR, SISTEMA DE CONTENCIÓN, TACOS, BOTIQUÍN, ENTRE OTROS.

HECHOS COMUNICADOS AL CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRA A FIN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS NECESARIAS.

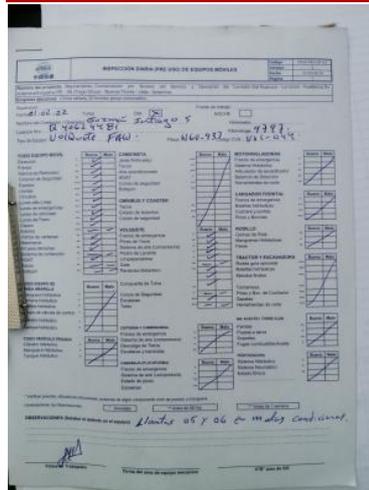
2

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De**Fotografía:**

01-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 24+150 Aproximadamente
Posibles daños a terrenos de propiedad privada

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: Ninguno
Equipos aproximados verificados en campo: Ninguno
Alrededores del km 24+150 y en longitud de unos 150 m aproximadamente, el Contratista realizo actividades de movimiento de tierras en años anteriores, sin embargo, por el paso del tiempo y la presencia de lluvias este sector ha ido presentando deslizamientos y/o derrumbes (talud superior), en terrenos de propiedad del señor Luis Raymundo Rosales.

A la fecha se aprecia grietas y líneas de corte en la propiedad del señor Raymundo, que podrían ser indicativo de mayores deslizamientos y/o derrumbes.

Al respecto, se ha consultado con la Supervisión Externa de Obra, quienes indicaron que: i) las evaluaciones geológicas ya se habrían realizado, y ii) La afectación a los terrenos de propiedad privada ya seria indirecta por estar fuera del derecho de vía.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

3



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografia:

01-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 17+140 aproximadamente
Verificación de Check List de Volquetes

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 3 Operadores
Equipos aproximados verificados en campo: 3 Volquetes
Con la participación de la Supervisión externa de obra, se verifica la operatividad de tres volquetes que vienen operando en el ámbito de la obra (a través de los check list).
Volquete 1: Placa W6U-934, el operador refiere que no cuenta con el check list ya que el volquete recientemente ingreso a prestar servicio en obra.
Volquete 2: Placa BBV-914, el operador refiere que no le hicieron llegar los formatos de check list para el llenado correspondiente.
Volquete 3: Placa AXC-835, cuenta con el check list del día.
HECHOS COMUNICADOS AL CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRA A FIN DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS NECESARIAS.

4

Foto1:



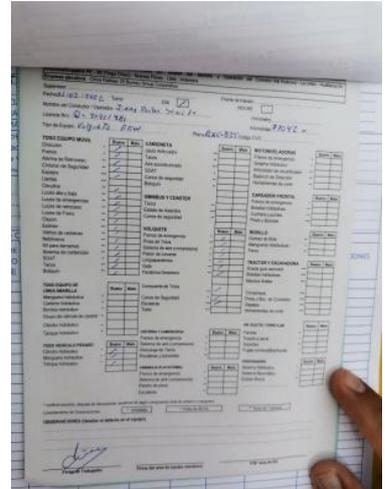
[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)



Fotos: